

AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO

Aprobación definitiva de presupuestos 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2020. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 227, de fecha 18 de noviembre de 2019.

INGRESOS:

Capítulo I: 31100euros.

Capítulo II: 10300,58 euros.

Capítulo III: 2060 euros.

Capítulo IV: 77352 euros.

Capítulo V: 38595 euros.

Capítulo VII: 49990,16 euros.

Total Ingresos: 209397,74 euros.

GASTOS:

Capítulo I: 30435 euros.

Capítulo II: 73152,76 euros.

Capítulo IV: 35860 euros.

Capítulo VI: 69749,98 euros.

Capítulo VII: 200 euros

Total Gastos: 209397,74 euros.

Salinas de Oro, 27 de diciembre de 2019._El Alcalde,
Francisco Javier Eraso Azcona.

